



EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.
San Sebastián, N.º 3 - 1989.

- **José Miguel de Barandiarán.**
Felicitaciones Navideñas a los internos 11
- **Emilio Barberá.**
Conflictos biológicos en la definición de la paternidad 15
- **Marcello de Araujo, Jr.**
Problemática de la droga en América Latina 21
- **Antonio Beristain.**
Versus macrovictimación: en la Universidad y en las Iglesias 35
- **José Luis de la Cuesta.**
Presupuestos fundamentales del Derecho Penal 55
- **Antonio García-Pablos de Molina.**
La aportación de la Criminología 79
- **Joaquín Giménez.**
Consideraciones sobre los DD. HH. y ordenamiento jurídico 95
- **Fely González Vidosa.**
Derechos Humanos y la Víctima 107
- **Teodoro López-Cuesta.**
Humanismo y libertad desde la Institución Libre de Enseñanza 115
- **José M.^a Macarulla.**
Bases biológicas de la conducta humana 125
- **Augusto Maeso y Elena Bernarás.**
Aproximación a Pío Baroja 133
- **Jorge Oteiza.**
Teomaquias 4, 5, 6 y 7 149
- **Luis Sánchez Granjel.**
Medicina y Antropología en la génesis de Dorado Montero 155
- **Antonio Beristain.**
Crimen y castigo. Cristianos ante la justicia penal 171
- **José Ignacio García Ramos.**
Presentación Eguzkilore n.º 2 187
- II Promoción de Crim. Vascos y Nombramiento de M. de H. 191
- Memoria del IVAC-KREI 203

EGUZKILORE

Número 3.
San Sebastián
Diciembre 1989
199 - 202



NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE HONOR DEL IVAC-KREI

El día 12 de junio de 1979 fue nombrado el primer Miembro de Honor del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutoa D. José Miguel de Barandiarán. El día 28 de diciembre de 1988, se hizo entrega del nombramiento, de Miembro de Honor, a D. Julio Caro Baroja. El día 7 de junio de 1989, en la Reunión general de Profesores del IVAC-KREI, se aprobó, también por unanimidad, conceder esta máxima condecoración académica de nuestro Instituto a dos personalidades que actualmente desempeñan cargos públicos de extrema responsabilidad y que se han distinguido por su aportación inteligente y generosa a nuestra institución universitaria.

Por ello, en virtud de este acuerdo, el Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutoa ha nombrado, el día 30 de junio de 1989, Miembros de Honor del Instituto Vasco de Criminología a los Excmos. Sres. D. Emilio Barberá Guillem, Rector Magnífico de la Universidad del País Vasco, y D. Juan Ramón Guevara Saleta, Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico del Gobierno Vasco.

Les hizo entrega del Diploma el Director del Instituto, D. Antonio Beristain, S.J., en el solemne acto académico de clausura del Curso de Criminología, en el Paraninfo de la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad del País Vasco, en presencia, entre otras personalidades, de los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Ramos, Viceconsejero de Justicia del Gobierno Vasco; D. Joaquín Giménez, Presidente de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa; D. Teodoro López-Cuesta, Rector que fue de la Universidad de Oviedo y Rector Honorario de la Universidad de León; D. Jean Pinatel, Presidente Honorario de la Sociedad Internacional de Criminología; y D. Juan Plazaola, Rector de E.U.T.G. Universidad de Deusto. Campus de Guipúzcoa.

D. Antonio Beristain enunció los motivos que han llevado al Instituto Vasco de Criminología a conferir estos nombramientos, como justo y obligado reconocimiento a las personalidades citadas.

A continuación transcribimos las palabras que el Director del Instituto dirigió a cada una de las personalidades galardonadas.

“Excmo.Sr.D. Emilio Barberá, en la tradición vasca y europea destacan la intuición de algunos médicos —Huarte de San Juan, Cesare Lombroso— que abren nuevos horizontes en las ciencias del delito, de la ley penal, del delincuente, de los jueces, de la sanción y de la víctima.

Esta tradición culmina actualmente en la señera figura del Rector de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea quien, con su docencia y su Rectorado, está abriendo nuevos surcos y fecundos, en la docencia-investigación criminológica de hoy y de mañana, con proyección universal.

Por esto, en nombre de todos los profesores y los alumnos del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutoa, le consideramos, a tenor de nuestros Estatutos, Miembro de Honor de dicho Instituto y le agradecemos todo lo mucho que hasta ahora nos ha enseñado y ayudado”.



El Director del Instituto hace entrega al Rector de la Universidad del País Vasco del nombramiento de Miembro de Honor de IVAC-KREI.

“Excmo.Sr.D. Juan Ramón Guevara, recientemente en la prensa local alguien ha dicho que el Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Instituttoa está ya en las coordenadas de Europa. Esta afirmación hubiera sido impensable sin la iniciativa y la aportación continua, desde la inicial semilla, de D. Juan Ramón Guevara, Excmo.Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico. Este pionero ha sabido —desde el primer momento que ocupó su cargo en el Gobierno de Euskadi— volcarse en el mecenazgo del IVAC-KREI. Esta su vocación, mantenida con inteligencia y generosidad, nos mueve a nosotros los criminólogos y, en cierto sentido, también a todos los universitarios, a mostrarle públicamente nuestro agradecimiento y nuestra felicitación.

Juan Ramón Guevara ha iniciado un nuevo estilo de gobernar que, sin merma de lo político, nutre y enriquece lo universitario para el mejor conocimiento, respeto y desarrollo de los derechos fundamentales de los individuos y de los pueblos”.



El Director del Instituto hace entrega al Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico del Gobierno Vasco del nombramiento de Miembro de Honor del IVAC-KREI.